

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve el procedimiento de redistribución en el centro y puesto que se relaciona, de la localidad de Santiago de la Espada (Jaén).

Por Resolución de 8 de octubre de 2013, de esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, se ordenaba la instrucción de un procedimiento de redistribución en determinados puestos, centro y localidad, y en la que se indicaban las opciones que se habían de proponer al personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros afectado por el desglose de unidades, en virtud de la Orden de 25 de julio de 2013, por la que se modifican Escuelas Infantiles de segundo ciclo, colegios de Educación Primaria y colegios de Educación Infantil y Primaria, así como colegios públicos rurales.

Llevado a cabo el procedimiento establecido en el artículo 6 de la Orden de 11 de abril de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 3 de la referida disposición, en la localidad de Santiago de la Espada, la Delegación Territorial de Jaén ha remitido a esta Dirección General el acta correspondiente, donde consta la audiencia del personal afectado, así como la opción a que se ha acogido dicho personal, en aplicación de lo establecido en la referida Resolución de 8 de octubre de 2013.

En consecuencia, procede declarar al mencionado personal en la situación por que haya optado.

En su virtud, de conformidad con las competencias atribuidas por el artículo 6.3 de la Orden de 11 de abril de 2011, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1. Declarar en la situación de supresión en el CEIP «Santiago Apóstol» código 23003569, de Santiago de la Espada (Jaén), como consecuencia del procedimiento de redistribución instruido de acuerdo con la Resolución de 8 de octubre de 2013, al personal que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

2. Redistribuir en el CPR código 23009158, de Santiago de la Espada (Jaén), como consecuencia del procedimiento de redistribución instruido de acuerdo con la Resolución de 8 de octubre de 2013, al personal que figura en el Anexo II y en los puestos que asimismo se relacionan.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 11 de abril de 2011, la antigüedad en los nuevos puestos y centro adjudicados será la generada desde el destino anterior.

4. La presente Resolución tendrá efectos administrativos del 1 de septiembre de 2013.

5. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de noviembre de 2013.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE REDISTRIBUCIÓN
PERSONAL DOCENTE DEL CUERPO DE MAESTROS QUE OPTA POR LA SUPRESIÓN
CENTRO DE ORIGEN: CEIP SANTIAGO APÓSTOL (23003569), DE SANTIAGO DE LA ESPADA (JAÉN)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
77347413T	ÁLVAREZ CASTRO, ENCARNACIÓN
28904441L	ÁLVAREZ LÓPEZ, M ^a DEL CARMEN
52548538R	JIMÉNEZ PERUJO, M ^a DOLORES
26020065G	MARTÍNEZ GALÁN, DOLORES

ANEXO II

PROCEDIMIENTO DE REDISTRIBUCIÓN
 PERSONAL DOCENTE REDISTRIBUIDO AL C.P.R. 23009158, DE SANTIAGO DE LA ESPADA (JAÉN)

CÓDIGO DEL CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	PUESTO	DNI	PERSONAL REDISTRIBUIDO
23009158	Colegio Público Rural	00597038	75103168A	BETETA GIL, VANESA
			26197970G	LÓPEZ PALOMARES, JOSEFA
			26454810A	LORITE MUÑOZ , FRANCISCO
			26440195Q	PALOMARES GARCÍA, CARMEN
			26197971M	PALOMARES MUÑOZ, JOSEFA
23009158	Colegio Público Rural	00597035	26041370B	CABEZAS GARCÍA, M ^a ROSA
23009158	Colegio Público Rural	00597031	75064590L	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CELIA
			15935519S	VAQUERIZO GÓMEZ, EVARISTA